



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010
CONVOCATORIA ARTE DRAMÁTICO

CONCURSO DE CIRCULACIÓN DE OBRAS UNIPERSONALES

Listado de Documentos faltantes o aclaraciones de las propuestas (para subsanar)

Fechas para subsanar Martes 22 y Miércoles 23 de Junio de 2010 (Horario: 9:00 a.m - 1:00 pm y de 2:00 p.m - 5:00 p.m)

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Observaciones	Estado
CDOU 01	PEDRO MIGUEL ROZO FLORES		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 02	PEDRO FRANCISCO BERNAL GALVIS		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 03	ROBERT MAUTICIO CORREDOR HERNÁNDEZ	El Concursante no pasa a evaluación, por cuanto no anexo certificaciones que acrediten su trayectoria como lo establece la Convocatoria Arte Dramático 2010. Numeral 4 Quienes pueden participar "Personas naturales ya sean narradores, titiriteros, clowns, actores o actrices teatrales colombianos, mayores de 18 años y radicados en Bogotá que demuestren la participación en mínimo tres obras teatrales.	NO PASA A EVALUACION
CDOU 04	JEHYMY PATRICIA VASCO SÁNCHEZ	El Concursante no pasa a evaluación, por cuanto no anexo certificaciones que acrediten su trayectoria como lo establece la Convocatoria Arte Dramático 2010. Numeral 4 Quienes pueden participar "Personas naturales ya sean narradores, titiriteros, clowns, actores o actrices teatrales colombianos, mayores de 18 años y radicados en Bogotá que demuestren la participación en mínimo tres obras teatrales.	NO PASA A EVALUACION
CDOU 05	CARLOS PACHÓN RODRÍGUEZ		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 06	WILLIAM ALFONSO GUEVARA QUIROZ		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 07	CARLOS ARAQUE OSORIO		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 08	CARLOS EDUARDO PRIETO VERA		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 09	JUAN CARLOS GRISALES CASTAÑO		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 10	CIRO LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 11	SANDRA MILENA ORTIZ GRANDAS		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 12	MARÍA CARLOTA LLANO		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 13	DIANA CONSTANZA TORRES ANZOLA		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 14	CLAUDIA TORRES		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 15	FREDDY EDUARDO SALINAS MURCIA		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 16	CARLOS FELIPE CHONA RODRÍGUEZ		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 17	MARCO ANTONIO BOLÍVAR CONTRERAS	El Concursante no pasa a evaluación, por cuanto no anexo certificaciones que acrediten su trayectoria como lo establece la Convocatoria Arte Dramático 2010. Numeral 4 Quienes pueden participar "Personas naturales ya sean narradores, titiriteros, clowns, actores o actrices teatrales colombianos, mayores de 18 años y radicados en Bogotá que demuestren la participación en mínimo tres obras teatrales.	NO PASA A EVALUACION
CDOU 18	NATALI SARMIENTO HERNÁNDEZ		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 19	ADRIANA ELISA CORREA THIAN		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 20	MÓNICA PATRICIA BUENO REYES		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 21	LUCILA CHICA SÁNCHEZ		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 22	PAULA MALIK	Debe allegar a la OFB formulario de inscripción diligenciado y firmado en su totalidad	DEBE SUBSANAR
CDOU 23	NICOLÁS VILLAMIL	El Concursante no pasa a evaluación, por cuanto no anexo certificaciones que acrediten su trayectoria como lo establece la Convocatoria Arte Dramático 2010. Numeral 4 Quienes pueden participar "Personas naturales ya sean narradores, titiriteros, clowns, actores o actrices teatrales colombianos, mayores de 18 años y radicados en Bogotá que demuestren la participación en mínimo tres obras teatrales.	NO PASA A EVALUACION
CDOU 24	LUIS GABRIEL MORENO MURCIA		NO DEBE SUBSANAR
CDOU 25	ENRIQUE MEJÍA UMAÑA	El Concursante no pasa a evaluación, por cuanto no anexo certificaciones que acrediten su trayectoria como lo establece la Convocatoria Arte Dramático 2010. Numeral 4 Quienes pueden participar "Personas naturales ya sean narradores, titiriteros, clowns, actores o actrices teatrales colombianos, mayores de 18 años y radicados en Bogotá que demuestren la participación en mínimo tres obras teatrales.	NO PASA A EVALUACION

